

EN 2004 LA SSPPRS INCREMENTA EL NÚMERO DE QUEJAS EN SU CONTRA;
LA DGSPG Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A LA BAJA: CEDHJ

No obstante que el número general de quejas recibidas en 2004 por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) se incrementó sólo en 4.8 por ciento (de 2 899 a 3 038), algunas dependencias registraron aumentos superiores a éste, como la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social (SSPPRS), cuyas quejas en su contra aumentaron de 263 en 2003, a 329 en 2004, es decir, 25 por ciento; con ello pasó a ocupar el segundo sitio en la lista de autoridades señaladas más frecuentemente por supuestas violaciones de derechos humanos.

En particular, las quejas en contra de servidores públicos de la Dirección de Seguridad Pública del Estado (DGSPE), (englobadas en las de la Secretaría de Seguridad Pública) subieron de 160 a 200. La Dirección General de Prevención y Readaptación Social (Digpres) presentó un incremento de 33 por ciento (de 88 a 117), el más alto de entre todas las instituciones.

La Procuraduría General de Justicia del Estado continúa en primer lugar con 794 quejas, lo que significa un aumento de 9.5 por ciento en relación con el mismo periodo del año anterior. Al disminuir las quejas en su contra de 351 a 311 (11 por ciento) la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara descendió del segundo al tercer sitio.

A pesar de que las quejas en contra de la Secretaría de Educación disminuyeron de 204 a 182 (11 por ciento) continúa en cuarto lugar; el quinto lo ocupa la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan con 151 quejas, cantidad similar a la que registró en 2003.

En ese mismo orden, también se incrementaron las quejas en contra de la Delegación del IMSS en el estado 12 por ciento; el ayuntamiento de Guadalajara (por asuntos que no tienen que ver con la seguridad pública), 19 por ciento; la Secretaría de Vialidad y Transporte, 27 por ciento; la Dirección de Seguridad Pública de Tlaquepaque, 10 por ciento y la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Puerto Vallarta, 23 por ciento.

El Poder Judicial, la Dirección de Seguridad Pública de Tonalá, el Ayuntamiento de Zapopan y la Procuraduría General de la República aparecen entre las dependencias señaladas más frecuentemente, pero el número de quejas fue el mismo que en 2003.

Los conceptos de violación de derechos humanos más frecuentes en 2004 fueron detención arbitraria, mencionada en 958 quejas; lesiones, en 824; prestación indebida del servicio público, 737; incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, en 737; cateos y visitas domiciliarias ilegales, en 286; violación a los derechos del niño en 201; intimidación, en 212; amenazas, en 206; violación al derecho a la educación, en 153,

robo, en 165; tortura, en 155; violación a los derechos de los reclusos, en 130; ejercicio indebido de la función pública, en 145; dilación en la procuración de justicia, 115 y negativa o inadecuada prestación de los servicios de salud, en 102.

-000-